

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se convoca concurso-oposición para proveer las expresadas plazas, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- Ser español.
- Aptitud física suficiente para el desempeño del puesto de trabajo.
- Haber cumplido el servicio militar o estar declarado exento de su prestación.
- Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado o de la Administración Institucional o local.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso-oposición, dirigidas al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete, calle Tesifonte Gallego, número 14, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y en las mismas se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, número del documento nacional de identidad, domicilio y profesión u oficio, si lo tuviere, del peticionario, debiendo manifestarse, expresa y detalladamente, que se reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, excombatientes, exautivos, etcétera, harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que se aleguen.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, así como la composición del Tribunal que haya de juzgar los exámenes, que se celebrarán en Albacete.

Quinta.—Los ejercicios a realizar por los aspirantes admitidos versarán sobre conocimiento de clase y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, forma de efectuar un machaqueo, reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, perfilados de arcenes y cunetas, materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado y conocimientos del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida, que será elevada a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación y, una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, fijándose el plazo para la toma de posesión, que será de treinta días como máximo, y el de presentación de la documentación acreditativa de que los concursantes admitidos reúnen las condiciones exigidas en la presente convocatoria.

Aprobada la propuesta y previo examen de la documentación presentada, la Subsecretaría del Departamento expedirá los correspondientes nombramientos.

Albacete, 30 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.947-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se agregan las cátedras de «Química Física 1.ª y 2.ª» y «Electroquímica» de la Universidad de Santiago, y la de «Química Física» de la Universidad de Bilbao, al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Química Física 1.ª y 2.ª y Electroquímica» de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Química Física 1.ª y 2.ª» y «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, y la cátedra de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar las cátedras citadas al concurso de acceso convocado por Orden de 13 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) para la provisión de la cá-

tedra de «Química Física 1.ª y 2.ª y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

2.º Abrir plazo de quince días hábiles para que puedan ser solicitadas las cátedras que se agregan por los aspirantes que lo deseen, en la forma prevenida en la mencionada Orden de 13 de marzo del corriente año.

3.º Los aspirantes que resulten admitidos a la cátedra de la Universidad de Murcia, no tendrán que presentar nueva solicitud, por considerarse aspirantes a las cátedras que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interese, en cuyo caso deberán elevar instancia en dicho sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de mayo de 1971 por la que se acepta la renuncia al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones de «Geografía e Historias» para Catedráticos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media de don Manuel Terán Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid, y se nombra en sustitución a don Octavio Gil Muiñilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Manuel Terán Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a Catedráticos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media de «Geografía e Historias», convocada por Orden de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente), para el que fué nombrado por otra de 13 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero siguiente),

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Terán Álvarez, a don Octavio Gil Muiñilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 22 de junio de 1971 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis García Arias.

Vocales: De designación automática: Don Adolfo Mlaja de la Muela, don Alejandro Herrero Rubio y don José Puente Egidio, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Valladolid y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Luis Sela Sampol, Catedrático de Universidad en situación de jubilado.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Giménez y Martínez de Carvajal.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Antonio Poch y Cutiérez de Caviedes, don Francisco Sánchez-Apeláiz Valderrama y don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Murcia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Pecourt García, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.